

# BOLETÍN **adda**

## “El Informativo”

Asociación Defensa Derechos Animal  
Fundada en 1976  
Web: [addaong.org](http://addaong.org)  
Tel: 902 197 600



**Núm. 40**  
**Noviembre**  
**2023**



Foto: Ong ADDA.

### DE LA REFLEXIÓN

La reflexión es alambique interno que poco a poco la razón destila, no le pidas por tanto alboroto externo que su función es callada y tranquila.

MCL.

## NO ES BÍO TODO LO QUE RELUCE

La utilización de grasas animales para sustituir al queroseno crece de manera exponencial, con desastrosas consecuencias para el clima y las especies.



Foto: Transport&Environment.org

Redacción- Las informaciones acerca del clima prevalecerán estos días en **la COP 28** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), que se celebrará en Dubái (Emiratos Árabes) desde el 30 de noviembre hasta el 12 de diciembre. Está claro que se hallarán soluciones ante el aumento de nocivas emisiones. Tan solo hace falta comprobar, por centrarse en un detalle, el auge de **la actividad aérea** propiciada por la tan esperada conferencia.

La aviación no contamina más que lo haría un coche, dado el número de pasajeros que transporta. No es así el crecimiento de los jets privados, que han duplicado sus vuelos en dos años. Cada vuelo comercial lo ocupan entre 100 y 500 usuarios. Sin embargo, y en términos absolutos, su papel perjudicial es destacado. El combustible que emplean es un ligero hidrocarburo que se obtiene de la **destilación fraccionada del petróleo**. Cuando se volatiliza lanza al aire cantidades muy importantes de CO<sub>2</sub>, vapor de agua y óxido nitroso, además de otros compuestos como el dióxido de azufre (que es muy tóxico y se torna en ácido sulfúrico) o el propio hollín (que ayuda en la formación de nubes y resulta cancerígeno). Un avión puede consumir por cada kilómetro realizado entre 3 y 5 litros de combustible, mientras que un coche de gasolina solo gasta 0,08 litros. Un día de verano de actividad aérea, según la página *Flightradar*, que detalla los datos en forma de gráfica, puede abarcar entre 100.000 y 150.000 vuelos simultáneos en el mundo, con tendencias a aumentar.

### El plan de Europa

Con el fin de maquillar y esconder el constante incremento de la polución, la Comisión Europea propone, como medida correctora, **la introducción paulatina de combustibles aéreos**

**sostenibles** (SAF, por sus siglas en inglés). La propuesta ReFuelEU, enmarcada en el paquete Fit For 55, en 2021 se propuso rebajar, para el año 2030, las emisiones en un 55%. La reciente Directiva Europea de Energías Renovables (2023/2413, de 18 de octubre) marca objetivos claros: en 2025, **tan solo a un año vista**, se debe mezclar con el queroseno **un 2% de biocombustibles** en cada vuelo que haga escala o parta de la Unión. Porcentaje que se verá modificado con el transcurso del tiempo: pasará a un 5% en 2030, a un 20% en 2025, a un 32% en 2040 y a un 64% a mediados de este siglo. Las empresas que produzcan las sustancias que recogen estas normas –y las utilicen– recibirán subvenciones o descuentos, y podrán blindar su imagen con **la denominación de “sostenibles”**. Nadie menciona la posibilidad de cambiar, repensar o decrecer este suculento y pujante negocio del transporte aéreo, con millones de pasajeros.

## ¿Biocombustibles?

La pregunta es evidente. ¿De qué se elaboran estos nuevos carburantes? Pues de grasas vegetales o animales; son residuos, restos de cadáveres, aceites o biomasa. Esta medida parece correcta, pero, a veces, el origen de estos biocombustibles resulta dañino. Los desechos animales provenientes de las granjas o de muertes en zoológicos se han usado, tradicionalmente, en la industria de jabones, de cosméticos, de calefacción o de los piensos de mejor categoría. Sin embargo, en los últimos años (desde 2006) su empleo en la elaboración de combustibles sostenibles para aviones **ha aumentado un 40%**.

Las pretensiones de la UE, asociadas a un pujante *lobby*, auspician el incremento de las instalaciones de **ganadería industrial intensiva** tan nefastas para el clima a base de desgraciados animales como vacas, pollos, cerdos, conejos, etc.

Se calcula que **¡el trayecto de un avión entre París y Nueva York precisa de 8.800 cerdos muertos!** De seguir en esta línea, la utilización de los *sustainable aviation fuels* (SAF) incrementará **el uso y abuso de animales, incidiendo, fatalmente, en el efecto invernadero (25-11-2023)**.

### Enlaces de Interés:

- Informe *The fat of the land*, sobre la utilización de grasas animales para biocombustibles (Cerology, Transport & Environment, mayo de 2023):  
[https://www.transportenvironment.org/wp-content/uploads/2023/05/Cerology\\_Fat-of-the-land\\_May\\_23.pdf](https://www.transportenvironment.org/wp-content/uploads/2023/05/Cerology_Fat-of-the-land_May_23.pdf)
- Política europea ReFuelEU para incentivar el uso de biocombustible en los aviones hasta el 64 % en el 2050 (EASA, European Union Aviation Safety Agency):  
<https://www.easa.europa.eu/es/light/topics/fit-55-and-refueleu-aviation>
- Web de *Flightradar*, con los datos más detallados sobre el transporte aéreo:  
<https://www.flightradar24.com/6.03,-2.78/2>

## SE EMPIEZA A APLICAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

**Varias actuaciones consideran la nueva norma estatal que entró en vigor el 29 de septiembre.**

J. G.- Las leyes son imperfectas, esta especialmente, pero al menos comienza implantándose en terrenos muy distintos. Uno de los grandes hitos del reciente año fue sin duda la aprobación de la *Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales*, con texto definitivo ratificado por el Congreso de los Diputados el pasado 16 de marzo, y entrada en vigor el 29 de septiembre. Esta norma, de hace años, ha sido una reivindicación del **ADDA**. Deja

fuera a los perros de caza, a perros guía y a aquellos utilizados para la policía o ejército. Excluye en algunos puntos a los cánidos de pastoreo y de manejo de ganado y por supuesto a las especies destinadas a otros usos regulados por edictos especiales como son la tauromaquia, la ganadería o la experimentación animal.



Foto: iStock

Pese a ello, supone un gran punto de partida, que resulta en gran ayuda, particularmente para las comunidades que andaban un poco rezagadas. Queda pendiente por ahora, antes de un plazo de 2 años, desplegar los reglamentos específicos de algunos apartados como son el Listado Positivo de Especies (para decidir las que pasan a ser consideradas como animales de compañía), o el Curso de Formación (que tendrán que superar los distintos poseedores). Rigen ya, por otro lado, preceptos muy relevantes como la prohibición del maltrato, el sacrificio cero o la promoción de la protección y el buen cuidado.

Una norma que se suma a la reforma, cuarta vez después de las de 2003, 2010 y 2015, de la *Ley Orgánica 10/1995* (el Código Penal), que aumenta las penas de maltrato hasta 2 años e incluye a los “animales vertebrados” que no son de compañía dentro del articulado.

### **Actuaciones policiales**

La noticia positiva es que todo ello ya se aplica y desde la entrada en vigor de ambos edictos (29 de septiembre para la ley estatal de protección y 18 de abril para el texto del Código Penal) las varias instituciones, administraciones y justicia, se han espabilado. Por un lado con cursos de formación, como el acto organizado a finales de octubre en Castilla La-Mancha. Mandos policiales de un total de 25 jefaturas de Toledo, Ciudad Real y Albacete, acudieron a la Escuela de Protección Ciudadana para, aparte de otras cosas, recibir orientaciones para poner en funcionamiento la norma de bienestar.

Y por otro, indagando en las sospechas, como hicieron los cuerpos locales de Ripoll (Girona) el 20 de noviembre. Instados por las denuncias ciudadanas, los agentes irrumpieron en la propiedad privada que mantenía a 10 perros descuidados, pusieron los animales en custodia y arrestaron a su dueño. No siendo esto suficiente, se expresó el Ayuntamiento con profundo compromiso para cumplir con las leyes de protección animal, e invitó a sus ciudadanos a informar de aquellos casos de maltrato.

### **Aplicación práctica del Código Penal**

Desde el pasado verano, y por fortuna, las sentencias más severas aumentaron su presencia. A final del mes de julio la justicia condenó a catorce meses de prisión, cuatro de multa y tres años de inhabilitación al propietario de un perrito abandonado que falleció en Elche en 2020. Y a finales de noviembre el juzgado de Lugo dictó pena para un vecino de Samos de un año de cárcel y tres más de privación para tenencia de animales. La causa fue el envenenamiento de una gata con producto raticida, que tras tres días de ingreso, pudo al fin salvar su vida.

Los distintos veredictos van acorde con los esfuerzos constantes de juristas y letrados. Es el caso de Antonio Vercher, fiscal coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, que este mes, en un oficio, animó a sus compañeros a aplicar el nuevo artículo 340 Bis, que refiere, entre otras cosas, lo siguiente: “*Cuando se cause muerte de un animal vertebrado no incluido en el apartado anterior, se impondrá la pena de prisión de seis a dieciocho meses o multa de dieciocho a veinticuatro meses, además de la pena de inhabilitación especial de dos a cuatro años para el ejercicio de la profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales*”. Lo hizo en el contexto de implementar más medidas para intentar reducir la mortalidad de aves por el choque contra elementos acristalados, que se da, muy particularmente, en las pistas de pádel (30/11/2023).

#### Referencias de interés:

- Ley 7/2023 de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. (BOE, número 75, de 29 de marzo de 2023, páginas 45618-45671): <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-7936>
- Ley 3/2023, de 28 de marzo, de modificación del Código Penal en materia de maltrato animal. (BOE, número 75, de 29 de marzo de 2023): <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7935>

## ¿QUIÉN ES CLAIRE STAROZINSKI?

*En España, salvo las personas interesadas en la tauromaquia, difícilmente sabrán de quien se trata. Pero sí que en Francia saben quién es **Claire Starozinski**. La relación con **Ong ADDA** es conocida desde hace años, así como la actividad importantísima que desarrolla en Francia. Claire Starozinski es la fundadora y representante de la asociación **Alliance Anticorrida** similar al trabajo, paralelo con España, respecto a la tauromaquia.*

*La zona de acción, al no estar prohibidas las corridas en Francia, corresponde a la parte fronteriza suroeste con España, hasta dar con el mar mediterráneo. La labor realizada se ha caracterizado por su continuidad, **algo vital para lograr resultados positivos**. Y su actividad ha resultado ejemplar. Por ello, merece que este **Boletín** pueda –y deba– dar a conocer quién es Claire Starozinski.*



Claire Starozinski (Foto: Alliance Anticorrida).

Exclusiva.- **Claire Starozinski**, representante de la asociación de la **Alliance Anticorrida**, es una entidad que lucha contra la tauromaquia y contra el maltrato animal desde su fundación en el año 1994. Claire, es licenciada en Letras y profesora francesa. Autora, también, de varios libros para denunciar la cruel práctica de la corrida como, *"On est toujours le taureau de quelqu'un"* (*"Siempre somos el toro de alguien"* publicado en 2003), y *"La face cachée des corridas"* (*"La cara oculta de las corridas"* en 2006). **Son 30 años** en el seno de su Alliance y los logros que ha obtenido son numerosos.

### **La "Alianza Anticorrida" trabaja por la abolición de las corridas de toros en Francia.**

La tauromaquia es un espectáculo bárbaro. Éste es el mensaje que quiere transmitir la Alianza Anticorrida, fundada en Nîmes el año 1994, ¡la **capital francesa de la tauromaquia!**



Foto: Alliance Anticorrida.

### **Treinta años defendiendo a los toros**

Claire Starozinski lleva más de 30 años luchando contra la tauromaquia, pero no tan sólo eso, sus acciones también sirven al interés público mediante donaciones a asociaciones humanistas. La Alianza Anticorrida ayuda a personas, asociaciones y refugios necesitados. La ayuda financiera de la asociación permite, también, organizar rescates de otros animales, esterilizarlos, tratarlos y evitar su proliferación.

Tras una reunión con el Ministerio de Educación, se envió una nota ministerial a los colegios **prohibiendo todo proselitismo de la tauromaquia en las escuelas**. Desde entonces, Claire Starozinski ha sido invitada a dar charlas en colegios e institutos para sensibilizar a niños y adolescentes sobre la tauromaquia. Aparece regularmente en directo en la televisión -Objectif Gard- con representantes electos sobre: el medio ambiente, los ecosistemas, las especies protegidas de la Camarga y, por supuesto, la tauromaquia y la protección de los animales.

### **Medidas de choque y protección de menores**

Desgraciadamente, la nueva legislación, -que **Ong ADDA** ya informó en este Boletín-, sobre la protección y el bienestar de los animales como seres sensibles, no tendrá, por el momento, ningún efecto sobre la abolición de las corridas de toros. Por ello, la Alliance Anticorrida, planta cara a los grupos de presión, organizando ciber acciones para el envío de miles de correos

electrónicos de protesta a las autoridades competentes. ¡Con gran éxito! Pues hipermercados, multinacionales y entidades como “Les Restos du Cœur” y la “Association des Paralysés de France”, ya han dejado de hacer referencia a la tauromaquia.

Se han organizado impactantes acciones, como la colocación de una figura gigante de fuerte valor simbólico, en la explanada de la plaza de toros de Nîmes o el despliegue de una pancarta en las arenas (plaza de toros). En 2022 y 2023 se emitieron anuncios, sin precedentes, en seis cadenas de televisión nacionales para evocar la cara dolorosa de la tauromaquia. Por último, la Alianza hace cumplir la ley en materia penal interponiendo denuncias, como la que prohibió el regreso de las corridas de toros a Pérols (Hérault) en 2023.



Foto: Alliance Anticorrída.

La asociación también actuó como parte civil en los juicios de los mataderos de Le Vigan y Alès, lo que los jueces calificaron de "actos de crueldad" y "maltrato". También ha presentado condenas contra criadores que practican la castración en vivo, gestores de refugios que abandonan a sus animales y organizadores de peleas de gallos.

La asociación protege a los menores de edad cancelando su participación en las corridas de toros. Es el caso de El Juli, de 12 años, Michelito, de 10, y Andy Cartagena, de 15.

*"La tauromaquia está muriendo, así que asistimos a una ofensiva generalizada hacia los niños para atraer a un nuevo público, sobre todo en Nîmes", se indigna Claire Starozinski. Y añade: "El público envejece y los promotores taurinos necesitan una renovación de espectadores". Sin embargo, las repercusiones de la tauromaquia en términos de choque emocional y de adicción a la violencia entre los espectadores más jóvenes, están cada vez más cuestionadas. Por eso, con la ayuda de parlamentarios afines, están haciendo campaña para prohibir la entrada de menores de 16 años a las plazas de toros. En la primavera de 2024 se presentará al Parlamento francés **un proyecto de ley** en colaboración con la participación de varios representantes electos de distintos partidos.*

La lucha de la Alianza Anticorrída va por buen camino: según una encuesta encargada a IFOP (Instituto Francés de Opinión Pública) en el año 2021, el 81% de los franceses estaba en contra de las corridas de toros, y 25 ciudades han dejado de celebrar corridas en el espacio de dos décadas. (S.G.17/11/2023).

# LA

## Estafeta de la SGI (Stop Ganadería Industrial)



La recuperación sostenible de la España vaciada precipita un giro vital hacia el futuro. La ecología, el aprovechamiento de nuestras características ambientales y la amenaza del cambio climático, imponen una reconversión de nuestro sector primario que ha sido desestimado hasta el momento.

La Estafeta SGI te informará de cómo se traza el camino.

## ¡VICTORIA EN LA SENTIU DE SIÓ (LLEIDA)!

### Los vecinos plantan cara y vuelve el proyecto de biogás al trámite inicial

La Sentiu de Sió, un pueblo de 420 habitantes en la comarca de La Noguera (Lleida), está siendo un bravo ejemplo de oposición efectiva. Desde el momento en que los vecinos tuvieron noticia de que la empresa danesa Copenhagen Infrastructure Partners planeaba instalar allí la central de biogás más grande en Cataluña, se opusieron frontalmente y crearon la Plataforma Pobles Vius. A finales del pasado mes de mayo, la Comisión de Urbanismo Provincial dio el visto bueno a dicha infraestructura, que fue ya posteriormente definida como “proyecto estratégico” por parte de la Generalitat. Todo ello en el marco del Pla del Biogás de Catalunya 2023-2030, que prevé instalar 90 plantas similares para alcanzar la generación anual de 1,1 TW/h.

Aquello que parecía hecho, envuelto y presentado bajo promesas de economía circular (en realidad inexistente) no les está siendo nada fácil. Los vecinos detectaron varias afectaciones al medio ambiente, alteración lumínica e incumplimientos por distancias (demasiado cortas con respecto a las granjas de la zona). En septiembre recogieron, en tan solo una semana, más de 1.000 firmas de apoyo para las alegaciones presentadas, con el respaldo de los pueblos aledaños de Linyola, Bellcaire d’Urgell, Castellserà y Tornabous.

En octubre organizaron una marcha con 250 personas que acabó al pie de la carretera C-53, el enclave donde prevé construirse la central para inyectar el gas metano a un conducto paralelo. Finalmente, el 21 de noviembre se presentaron ante el Consell Comarcal de La Noguera. La directora de Agricultura, Elisenda Guillaumes, había convocado a los alcaldes de la zona (solamente a los afines) para explicarles las cualidades del coloso.



Fruto de eso y del descuadre en la documentación presentada por la compañía responsable, los Servicios Provinciales revocaron el Plan Especial Urbanístico Autónomo (PEUA) que debía facilitar la construcción de la central de manera urgente. Así vuelve todo a sus inicios. La empresa deberá ahora corregir la ubicación y presentar el proyecto, por segunda vez, a la Comisión de Urbanismo, que tendrá que valorarlo nuevamente.

**MARXA PELS POBLES VIUS**

**ATUREM EL MACRÒGÀS**

**DIUMENGE 22 D'OCTUBRE**

10:00 - Sortides i recorregut:

- BELLCAIRE** - Plaça 1 d'octubre - 4 km
- LA RÀPITA** - Plaça Sta Margarida - 3,5 km
- LA SENTIU** - Ajuntament - 2,6 km

11:00 - Trobada al punt on vol ubicar-se la central.  
Visita descriptiva de l'entorn natural i històric.

12:30 - Taller de pancartes.

13:30 - Picnic a l'ermita del Pedrís.  
Cal portar-se la teca. Hi haurà una mica de barra pel beure.

Inscripcions: <https://ja.cat/MarxaPoblesVius>

Organitza:  
**Plataforma Pobles Vius**  
<https://poblesvius.cat/>  
Twitter / @PlatPoblesVius  
Instagram / PlataformaPoblesVius  
Canal de Telegram / t.me/PoblesViusMacroGas

La Planta de La Sentiu, que costaría 90 millones de euros, se ha esbozado sobre 10 hectáreas de terreno y contempla utilizar estiércoles, purines, lodos de depuradora y restos de animales para inyectar hasta 227GW/h de energía cada año. El Gobierno asegura que los residuos vendrán en su inmensa mayoría (un 85 %) de un radio inferior a los 12 km. Los vecinos, que han ganado una batalla, guardan fuerzas para enfrentarse en “segunda vuelta” a las influencias que tiene la industria cárnica en la zona. Se trata de un *lobby* muy poderoso, consentido e intocable en los despachos.

## Victoria importante de conjunto

Que proyectos como este se detengan es crucial para evitar su expansión a escala peninsular. El biogás viene de Europa y es la vía para cumplir con las metas de reducción de emisiones (aunque estas sean, en verdad, dudosas). Auspiciadas por las autoridades, las empresas pueden campar a sus anchas y aprovechar las subvenciones y el contexto favorable.

Prueba de ello es el anuncio que el gran ente granadino Greening Group lanzó el 23 de noviembre en un encuentro que reunió a Ignacio Salcedo, el consejero delegado, y al responsable de Industria, de Energía y Minas de la Junta de Andalucía, Jorge Pardela. La compañía expuso públicamente, por vez primera, que prevé la construcción de ¡20 plantas! de

elaboración de biometano en toda Andalucía. Unas fábricas, nutridas con la expansión de la industria ganadera, que sumarán en conjunto un gigavatio (GW) de potencia.

#### Enlaces de interés:

- Definición del “Pla del Biogàs de Catalunya 2023-2030”:  
[https://ruralcat.gencat.cat/noticia/-/journal\\_content/2002/20181/10660136/el-departament-d-accio-climatica-engega-el-pla-de-biogas-de-catalunya-2023-2030](https://ruralcat.gencat.cat/noticia/-/journal_content/2002/20181/10660136/el-departament-d-accio-climatica-engega-el-pla-de-biogas-de-catalunya-2023-2030)
- “Hoja de Ruta del Biogás” (MITECO, marzo de 2022):  
[https://energia.gob.es/es-es/Novedades/Documents/00HR\\_Biogas\\_V6.pdf](https://energia.gob.es/es-es/Novedades/Documents/00HR_Biogas_V6.pdf)
- Web oficial de Greening Group:  
<https://www.greening-group.com>

## ¡Y EN PLENA SEQUÍA NO SE PARA DE ENSUCIAR EL AGUA!

### Villalarbo (Zamora):



Villalarbo (Foto: [www.villalarbo.es](http://www.villalarbo.es)).

Esta aldea, de unos 2.000 habitantes, próxima a la ciudad de Zamora, detectó a finales de noviembre unos niveles excesivos de nitritos. Es por esto por lo que ha prohibido beber agua del grifo o cocinar con ella. Como en muchos municipios –otros tantos en Zamora y más de 100 en toda España–, se usa en su lugar el suministro de garrafas, que genera más residuos, más transporte y más molestias.

Los nitritos (NO<sub>2</sub>), formados por la oxidación de compuestos derivados del nitrógeno como el amoníaco o por la simple reducción de los nitratos (NO<sub>3</sub>), resultan un peligro, especialmente para la población infantil. Son nocivos, en cantidades excesivas, para el cuerpo, ya que pueden afectar a la hemoglobina y crear compuestos cancerígenos como las nitrosaminas.

Su presencia proviene en gran parte de las granjas industriales, donde grandes cantidades de purines y de estiércol propagan por tierra y aire sustancias nitrogenadas que acaban, tarde o temprano, en las corrientes subterráneas y fluviales.

El umbral que se permite en el agua como máximo (en nitritos) es de 0,5 miligramos por litro. Ante esta situación, se realizan cada vez más análisis periódicos. No obstante, sería necesario actuar en la raíz del problema.

### **Mar Menor (Murcia):**

Un estudio de la asociación Por un Mar Vivo y el área de tóxicos de Ecologistas en Acción halló una concentración excesiva (cuatro veces más alta de lo normal) de glifosato en la cuenca del Mar Menor. Las distintas muestras se tomaron en octubre del pasado año en las fuentes de Cabo de Palos, Los Belones, la Rambla del Albuñón y el canal perimetral de San Pedro del Pinatar.

Estos últimos enclaves revelaron un nivel del herbicida preocupante: 0,4 microgramos por litro (el máximo permitido es de 0,1) y trazas del subproducto principal de su degradación –el ácido aminometilfosfónico (AMPA)– que duplican el umbral que establece la norma, de 1,6 microgramos por litro.

Las repercusiones en la salud que tiene este herbicida, creado y comercializado por Monsanto en 1974 hasta hoy, son notables y evidentes, y constituyen un indicativo inequívoco de la existencia de agricultura intensiva en el entorno. En Europa, el lobby químico que lo promueve (Bayer, Rotam, BASF, Syngenta, Globachem y Adama Agriculture) ha logrado que la Comisión prorrogue ¡por 10 años! la autorización de la sustancia. En España, un 31 % del agua de superficie (según un estudio del MITECO) tiene niveles de glifosato por encima del umbral.

Otra vez se observa que, si Europa no hace, España todavía menos. Pero el caso se ha llevado a Fiscalía y es posible que se sienten precedentes importantes.

#### **Enlaces de interés:**

- Situación del Glifosato y su producto metabolizado, el AMPA, en España (MITECO, Julio de 2023): <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/estado-y-calidad-de-las-aguas/proteccion-nitratos-pesticidas/estado-plaguicidas/estado-de-los-plaguicidas-glifosato.html>

## **EL MUNDO AL REVÉS**

### **LA “CIENCIA” PROMOCIONA LA GANADERÍA**

“Una reducción del número de cabezas podría incurrir en problemas medioambientales a gran escala”.

“Evidencias científicas del más alto nivel recalcan que el consumo regular de carne, lácteos y huevos es beneficioso para el ser humano”.

Desde el empirismo, estas frases podrían ser un motivo para alegrarse. Si no fuera porque han sido de gran peso para influir en la política de la Unión Europea. Forman parte de la escueta Declaración de Dublín, un escrito presentado en una cumbre organizada especialmente ya hace un año (19 y 20 de octubre de 2022) en la capital irlandesa. El evento, la International Summit on The Societal Role of Meat, fue auspiciado por la Agencia Estatal de Agricultura y Alimentación de Irlanda. Su coste, 45.000 euros, podría obviarse de no ser por la evidente propaganda que conlleva.

Se trata, *de facto*, un alegato a favor del consumo de carne. No distingue el pastoreo y los sistemas intensivos, contradice los numerosos estudios existentes al respecto, se equivoca cuando habla de *milenios* (pues no había macrogranjas en el período neolítico) y se sirve, como baza, de las gracias nutritivas que suponen las proteínas de los productos cárnicos.

El tema vuelve a la actualidad, pero las pruebas se vuelven en su contra. Una investigación del británico *The Guardian* enumera un sinfín de evidencias de la vinculación de este sector de la ciencia con la industria, y explica cómo dicho documento ha servido para frenar planes y políticas en pro del medio ambiente y la salud. Lo han firmado hasta la fecha 1.173 personas, entre las cuales se encuentran Pilar Santolaria (catedrática de la Universidad de Zaragoza), Claudia Ruiz-Capillas (investigadora del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición del CSIC) o Javier Álvarez-Rodríguez (ingeniero agrónomo de la Universitat de Lleida).

El texto fue promovido por 6 miembros de un comité reducido, que mantienen lazos claros con la producción de carne:

- **Peer Ederer:** integrante del consejo científico de la *World Farmers Organization*
- **Collette Kaster:** CEO de la *American Meat Science Association*.
- **Mohammed Koohmaraie:** parte en la junta de directores de la *International Stockmen's Educational Foundation*.
- **Frédéric Leroy:** presidente de la *Belgian Association for Meat Science and Technology*.
- **Rod Polkinghorne:** miembro del consejo de la *International Meat Research Foundation*.
- **Declan Troy:** director de investigación de la *Irish Agriculture and Development Authority*.

Esta Declaración de Dublín, apoyada por el Comisario de Agricultura Europeo, Janusz Wojciechowski, se respalda únicamente en un número especial de la revista americana *Animal Frontiers* (abril de 2023) que dirigen, ¡casualidad de la vida!, Peer Ederer y Frédéric Leroy.

#### Enlaces de interés:

- Texto de la Declaración de Dublín:  
<https://www.dublin-declaration.org/es/>
- Artículo que describe las pruebas de una ciencia fraudulenta (El Diario.es / The Guardian, 30-10-2023):  
[https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/industria-ganadera-detras-declaracion-cientificos-respalda-produccion-consumo-carne\\_1\\_10642973.html](https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/industria-ganadera-detras-declaracion-cientificos-respalda-produccion-consumo-carne_1_10642973.html)

# LAS CITAS DE DICIEMBRE 2023

## SEMANA DE ACCIÓN STOP GANADERÍA INDUSTRIAL

**Fin de Semana de Lucha SGI**  
**16 y 17 de Diciembre**



- Organiza una concentración en tu pueblo o ciudad.
- Saca tus carteles, haz carteles nuevos o imprime los de la Coordinadora.
- Informa de tu convocatoria a la Coordinadora Stop Ganadería Industrial.
- Manda un escrito a la administración para que se comprometa a proteger el agua.
- Mueve tu convocatoria y tus fotos en tus redes sociales mencionando la cuenta de la Coordinadora.

#ProtegeTuAgua #StopGanaderiaIndustrial

- **ACTO:** III Semana de Lucha de la Coordinadora Stop Ganadería Industrial.
- **MENSAJE:** “La ganadería y la agricultura industrial son las principales fuentes de contaminación por nitratos del agua. El agua es uno de nuestros bienes más preciados, y por ello, antes de acabar el año queremos proponerte que organices una concentración o acto en tu localidad para pedir a la administración que proteja el agua”.
- **FECHAS:** 16 -17 de diciembre.
- **PROMUEVE:** Stop Ganadería Industrial ([www.stopganaderiaindustrial.org](http://www.stopganaderiaindustrial.org))
- **Enlaces para la jornada:**
  - Inscripciones a la actividad:  
<https://forms.gle/MS4pFgjx7JpRxUrF8>
  - Impresión de materiales:  
<https://stopganaderiaindustrial.org/recursos-carteleria>
  - Escrito modelo para presentar a la administración:  
[https://docs.google.com/document/d/1eH\\_MHGr8M1Tgg2V8YKI3EeDiv1HDFEv1cap6hDARyro/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1eH_MHGr8M1Tgg2V8YKI3EeDiv1HDFEv1cap6hDARyro/edit?usp=sharing)

## MANIFESTACIÓN CONTRA LA PLANTA DE BIOGÁS EN LA CORONADA (BADAJOZ)

**NO**

**A LA PLANTA DE BIOGAS A LAS PUERTAS DE NUESTRO PUEBLO**

La plataforma, SALVEMOS LA CORONADA

-CONVOCA-  
una CONCENTRACIÓN INFORMATIVA el día 07/12/2023 a las 6 de la tarde en la plaza de La Coronada, Badajoz (España)

**POR EL FUTURO DE NUESTRO PUEBLO**

**POR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HIJOS**

**POR NUESTRA DIGNIDAD COMO PUEBLO**

**QUE SE LA LLEVEN DONDE NO MOLESTEN A NADIE**

**¡¡JUNTOS LO CONSEGUIREMOS!!**

- **ACTO:** Concentración para expresar el rechazo y los perjuicios de la Planta proyectada de Biogás
- **FECHA:** jueves 7 de diciembre, a las 18:00 horas
- **DONDE:** Plaza de la Constitución, La Coronada (población vecina a Villanueva de la Serena, Badajoz).
- **¿QUIÉN PROMUEVE?:** Plataforma Salvemos La Coronada.
- **LEMA:** *“Esto no es ninguna lucha política, esto es una lucha por la vida de nuestro pueblo”.*

# Publicábamos ayer

“Adda defiende los animales”



nº. 35 AÑO 2007

TEMA:

PERSONAJES

**BLANQUE-BEL,  
UN ANTITAURO QUE NOS DEJA**

El pasado 14 de noviembre de 2007 fallecía a la edad de ochenta años en el Hospital Carlos Haya de Málaga, **Enrique Emilio Blanque Tripiana**, escritor y periodista que firmaba sus escritos como Enrique Blanque-Bel. Fue una muerte inesperada, ya que padecía de un carcinoma de piel en la cabeza y estaba pendiente de consejo médico para operarse. Tal vez contribuyera a su muerte el desánimo causado por su precaria situación económica, (vivía con una mínima pensión) y la soledad, pues desde hacía años apenas se relacionaba con su escasa familia, que ni siquiera se interesó por él en sus últimos momentos, ni estuvo presente en el óbito.

Fue un entierro en soledad, sin compañeros de trabajo ni amigos. Nadie estuvo a su lado a excepción de Francisco Arca un activista de la Asociación Marbella Voluntaria, que fue quien le asistió durante los últimos años de su vida.

Nacido en Serón (Almería) transcurrió su niñez en Granada, en donde cursó el bachillerato en el Instituto Padre Suárez. Graduado en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla y Magisterio en la Escuela Normal de Ceuta, continuó perfeccionando su formación con el estudio de idiomas antiguos –era profesor de latín-, y modernos, para los que tenía una gran facilidad: estudió francés en la escuela Central de Idiomas, e inglés en el Jesús College de Cambridge y en el Westminster College de Oxford (Inglaterra). También dominaba el italiano perfectamente gracias a su estancia en Italia.



Enrique Blanco Bel (Foto: F. Arca).

Tuvo una época de viajero impenitente con el ansia de aumentar sus conocimientos y empaparse de lo que ocurría fuera de España. Su padre, según él mismo contaba, le regaló varios libros, le enseñó a personalizarlos, y a organizar su propia biblioteca. De allí nació su vocación como buen lector y, más tarde, como escritor.

Con un buen bagaje lectivo y cultural inicia su andadura profesional en el año 1960 como profesor de español en la Embajada de España en Rabat (Marruecos), y traductor para el Ministerio del Trabajo. Es profesor de español en el instituto La Salle y en el Instituto Saint Gabriel de Rabat. También fue vocal-consejero del ECAM (*Enseignement Catholique au Maroc*).

Con la independencia de Marruecos y el cese del protectorado español regresa a la península en el año 1970 a los cuarenta y tres años, entrando como redactor de prensa en la Agencia Central de Prensa, ACE, en el Servicio Universal de Noticias y Colaboraciones, SUNC, y en Europa Press, en Madrid. Esta nueva actividad le familiariza con el mundo de los medios, que ya no abandonará hasta el resto de su vida, publicando más de dos mil artículos, tanto de carácter periodístico y de opinión en numerosos periódicos y revistas.

Blanco se traslada a Marbella (Málaga), donde desplegará una gran actividad periodística, logrando entrevistar a casi todos los personajes destacados y populares de la época que formaban parte del esplendor más emblemático de la Costa del Sol. Colabora en la Revista Teleradio, es redactor del diario Sol de España, y del Diario de Córdoba, y se convierte en fundador y redactor del Diario de Granada.

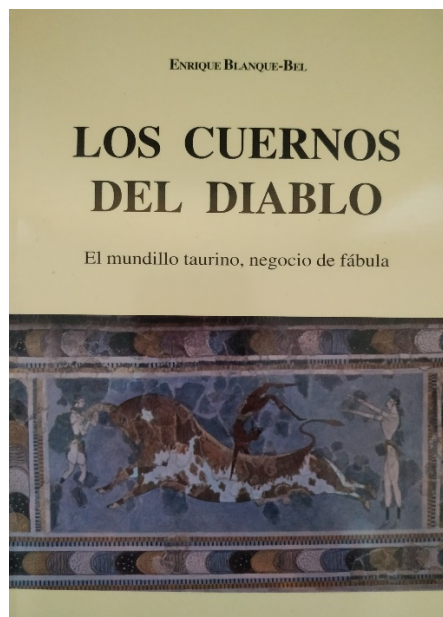
En su madurez, su espíritu rebelde le inclina a participar en numerosísimas asociaciones, círculos y fundaciones, pues es una persona preocupada, activa e inquieta respecto a lo que ocurre a su alrededor, en una sociedad española que despertaba a la modernidad. Sus



escritos se radicalizan en busca de un mayor y mejor impulso de esta nueva sociedad y de sus ciudadanos. Pero la vehemencia de sus escritos en los medios, muchos de ellos críticos, incomodan al *stablishment*, y le resultan, a la larga, perjudiciales. Así, poco a poco se le fueron cerrando foros y medios donde poder expresarse.

Concentró entonces su actividad como escritor publicando varias novelas, ensayos y poesía: "Tras esa pálida máscara", "Antes que el verano se acabe" y "Los cuernos del diablo".

Blanque-Bel, en principio indiferente al tema taurino, pero culto y sensible, comenzó a percatarse de las tácticas utilizadas para introducir el toreo entre los niños y en las escuelas. Persona inquieta, quiso indagar sobre el tema, y a fuerza de descubrir cosas, se fue interesando por lo que había detrás del mundo del toro. Se convirtió en un gran defensor de los derechos de los animales, incrementando sus escritos antitaurinos a la vez que se le iban cerrando puertas. Es en esta época cuando entra en contacto con **ADDA**, asociación que siempre ha sido muy activa a la hora de denunciar la crueldad de las corridas de toros; durante años y hasta su muerte, el escritor fue intercambiando con la asociación, literatura, consultas e informaciones que le servirían, más tarde, para componer sus escritos antitaurinos, que culminarían en "**Los Cuernos del Diablo**", un libro demoledor en contra del mundo taurino. Blanque otorgó sus derechos de edición gratuitamente a **ADDA**, que fue entregándole en vida el importe derivado de su venta. A su muerte, y por expreso deseo suyo, los beneficios del libro se destinarán a la defensa y protección de los animales.



Blanque fue un gran observador, inteligente, con una memoria privilegiada, irónico, mordaz, batallador, educado y amable. Pero ante todo fue siempre un buen hombre, fiel a sus principios y convicciones.

Ha muerto solo, olvidado, con una precaria economía, ignorado por aquellos de su entorno que en su momento figuraron como compañeros y amigos. Nuestra publicación, dentro de sus limitadas posibilidades, quiere rendirle un póstumo homenaje, dar a conocer su perfil, y agradecerle su creciente aversión contra las corridas de toros, que sin duda alguna incidieron tanto en su soledad como en su economía.

**Amigo Enrique: ¡Quienes defendemos a los animales no podremos olvidarte!**

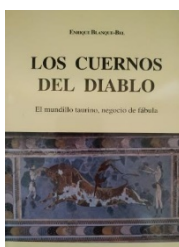
## LIBROS RECOMENDADOS



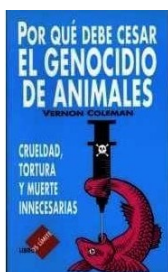
**TAUROMAQUIA, EL MAL CULTURAL.** Un libro importante y necesario que, por su innegable contenido histórico y actual, analiza el significado de los espectáculos taurinos y su negativa influencia en la historia de España. Autora: Carmen Méndez. Tapa dura; 304 páginas. 18,50€



**LIBRO BLANCO**, un relato editado por Ong ADDA que informa del proceso, la trazabilidad, el procedimiento y la solicitud al Gobierno y a las CC.AA. para la instalación obligatoria de videovigilancia en todos los mataderos en España. Tapas blandas; 137 páginas. 5€



**LOS CUERNOS DEL DIABLO.** El mundillo taurino, negocio de fábula. Ensayo en contra de los procedimientos, y sobre la historia y personajes del mundo taurino. Autor: Enrique Blaque-Bel. Tapas blandas; 212 páginas. 8€



**POR QUÉ DEBE CESAR EL GENOCIDIO DE ANIMALES**  
Crueldad, tortura y muerte innecesarias. "Alegato contra la vivisección y experimentación. Autor: Vernon Coleman. 135 páginas. 5€

Más información en Ong ADDA: [tienda/catalogo libros](#)

## BOLETÍN ADDA: Actividades y noticias.

**DARSE DE ALTA**

**DARSE DE BAJA**

*Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: [adda@addaong.org](mailto:adda@addaong.org) a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 0*